**MEMORIA**

**FUNDACIÓN JULIETA**



**ANTECEDENTES DE LA PERSONA JURIDICA**

**Razón Social:** Fundación Julieta

**Tipo:**  Fundación

**Rol Único Tributario:** 65.062.294-4

**Tipo de Entidad:** Persona Jurídica sin fines de lucro

**Domicilio:** Los Jardines 300, Ñuñoa, Región Metropolitana

**CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN**

**Constitución:** Los estatutos fueron protocolizados con fecha 28 de marzo de 2012 en la Notaría de Santiago de don Alfredo Martin Illanes, bajo repertorio N° 805-2012.

**Modificaciones:** Los estatutos no han sufrido modificaciones a esta fecha.

**Personalidad Jurídica:** Otorgada por el Ministerio de Justicia mediante Decreto Exento N° 589 con fecha 5 de julio de 2012.

**DIRECTORIO**

**Presidente:**  Francisca Corral

**Vicepresidente:** Jonathan Julio Herzfeld

**Secretario:**  Constanza Peralta

**Tesorero:** Verónica Diaz

**INICIO DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

Fundación Julieta comenzó sus actividades el año 2012, teniendo como objetivo principal promover, impulsar y fomentar la educación y tenencia responsable de mascotas, y su rescate, rehabilitación, cuidado y adopción.

Desde ese momento a la fecha hemos hecho cientos de rescates, hemos dado más de mil perros y gatos en adopción, ayudamos a personas de escasos recursos con la atención veterinaria y cuidado de sus mascotas, ejecutando operativos de esterilización gratuitos, entregándoles atención y tratamiento veterinario. Visitamos sectores vulnerables, principalmente tomas y sectores periféricos para ir constatando sus necesidades e ir en ayuda de sus mascotas y por lo tanto, de ellos mismos.

Si bien nuestra operación se realiza en Santiago, hemos acudido a la ayuda de mascotas con atención veterinaria y comida y medicamentos en catástrofes naturales tales como tsunami en Iloca, aluvión Alto del Carmen, incendios en Valparaíso, incendios en Santa Olga.

Este año 2022 a 10 años de haber creado Fundación Julieta, abrimos nuestro propio centro veterinario para dar atención veterinaria accesible, amorosa y transparente y a su vez ayudar a nuestras mascotas rescatadas y de otras organizaciones rescatistas, así como también prestarle atención veterinaria a quienes no pueden acceder a ella.

Desde Mayo a la fecha hemos hecho 300 consultas y 187 cirugías.

En Octubre recién pasado nos adjudicamos dos fondos concursables de la Subdere para ejecutar un proyecto de esterilización en nuestro centro a 250 mascotas y un proyecto de educación para niños de La Pintana.

A lo largo de los años hemos impactado positivamente a familias enteras que por el hecho de vivir en tomas, comunas vulnerables y comunas periféricas, tienen que convivir con la problemática de tener perros abandonados y todo lo que significa en términos de salud pública, lo que a nuestros ojos, ese hecho es claramente un factor de pobreza. Ayudamos no solamente a frenar el abandono mediante la educación y esterilización, ayudamos directamente a quienes teniendo una mascota, no tienen la chance de mantenerla dados los altos costos de la medicina veterinaria. Los ayudamos a sanar a sus mascotas que a veces son la única familia que conocen.